

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00192 00
Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Itaú Corpbanca Colombia S.A.
Ejecutado	Giovanny Montoya Márquez
Asunto	Tiene por notificado

En atención al memorial de acatamiento al requerimiento judicial efectuado en auto del 05 de agosto y como quiera que el acto procesal de la notificación se gestionó en debida forma según lo previsto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, se tiene por notificado personalmente al señor Giovanny Montoya Márquez, desde el 02 de agosto de 2022.

Una vez ejecutoriada la presente providencia se procederá con la etapa subsiguiente.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

So

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 16d969f07f4d724411420d8c5e42b629710d80ac6421c565a3ca82a27ca1226d

Documento generado en 25/08/2022 04:01:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica